Señora XIAODI ZHENG Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que en el acto constitutivo de la compañía AGENCIA DE VIAJES FLYTRAVEL S.A., conforme se desprende de la cláusula SEXTA de la escritura de constitución, los accionistas de la compañía resolvieron nombrarle Gerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde cumplir con todas las atribuciones y deberes establecidos en la Ley y los Estatutos, incluyendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

AGENCIA DE VIAJES FLYTRAVEL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera del cantón Quito, el ocho de junio del año dos mil quince, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce de junio del mismo año, repertorio número 27731, inscripción número 3024.

Atentamente.

Estefania Rios Campaña

En Quito, provincia de Pichincha, hoy día lunes quince de junio de dos mil quince, Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **AGENCIA DE VIAJES FLYTRAVEL S.A.**, para el que he sido nombrada.

XIAODI ZHENG C.C.: 1721276069





## **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**

# RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## 1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29002	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9797	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

# 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES FLYTRAVEL S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZHENG XIAODI	
IDENTIFICACIÓN	1721276069	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
PERIODO (AÑOS):	2	

# 3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3024 DEL:12/06/2015.- NOT. PRIMERA DEL:08/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

O Recantil del Canton Quito

TI CC

The Osto Daniel